



CONCÓN
avanzamos contigo
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 119/2025

REF. Requerimiento de fecha 07 de abril de 2025 de don Benjamin Barrios, Arquitecto

MAT. RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 N° CRDAM-5045/24 de fecha 29/10/2024

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ingresada con el N° CRDAM-5045/24 de fecha 29 de Octubre del 2024, suscrita por el Sr.(a) CÉSAR MOLTEDO SCIACCALUGA, para la propiedad ubicada en LOS HIBISCUS N° 789 manzana 7, sitio 15 sector BOSQUES DE MONTEMAR, Concón.
2. El certificado N° 44/25 de fecha 31 de Marzo del 2025 del Director de Obras de Concón.
3. Requerimiento de fecha 07 de abril de 2025 de don Benjamin Barrios, Arquitecto, que solicita rectificar el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 N° 44/25 de fecha 31 de Marzo del 2025.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECTIFICAR, superficie total construida indicada en el resuelto 1 del CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 N° 44/25 de fecha 31 de Marzo del 2025, del Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, por las siguientes razones:

DONDE DICE: 101,16 M2

DEBE DECIR: 158,72 M2

2. ESTABLECER, que el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 N° 44/25 de fecha 31 de Marzo del 2025, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. NOTIFIQUESE, al propietario del predio, Sr.(a) César Moltedo Sciaccaluga.

CONCÓN, 27 de mayo de 2025



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/ptj

DISTRIBUCIÓN

- César Moltedo Sciaccaluga (Los Hibiscus 789)
- Arqto. BENJAMIN BARRIOS MORENO (juncalestudio.arq@gmail.com)
- Archivo Expediente Técnico N° CRDAM-5045/24
- SII
- Archivo DOM